



**ALCALDIA MUNICIPAL DE MEJICANOS**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



**RESOLUCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**N° UAIP-** [REDACTED]

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de Mejicanos, a las quince horas quince minutos, del día [REDACTED] de [REDACTED] del año dos mil diecinueve.

Habiéndose recibido y admitido este día la solicitud de acceso a la información pública N° UAIP- [REDACTED] presentada por la ciudadana [REDACTED], con Documento Único de Identidad número: [REDACTED], en la que requiere la información siguiente:

**Solicita información del proyecto “obras de mejoramiento de infraestructura y equipamiento del parque, en Residencial Los Álamos”, el cual se ejecutará con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por medio del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDEL) y el Departamento de Ingeniería. Al respecto requiere: 1) Carpeta del proyecto conteniendo, estudios topográficos, planos de la intervención urbano arquitectónico (plantas, cortes, alzados, detalles constructivos). 2) Estudio de suelo (caso se haya efectuado). 3) Planos de especialidades (caso aplique). 4) Especificaciones técnicas (descripción de materiales, procedimientos constructivos). 5) Presupuesto de la obra. 6) Cronograma de ejecución de la obra (presupuesto). 7) Memoria descriptiva y de cálculo de la propuesta de intervención.**

Presentada que fuere la solicitud de la ciudadana, se dio por recibida y se procede a gestionar la información requerida con los departamentos correspondientes, con fundamento en los Artículos 2, 4, 9 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

El suscrito Oficial de Información de la Alcaldía de Mejicanos, resuelve:

- 1. Hágase valer el Derecho de Acceso a la Información Pública a la ciudadana [REDACTED].**
- 2. Entréguese la información que el interesado solicita en los plazos que ordena el Art. 71 de la LAIP.**

**RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

- En respuesta a la solicitud de información de la ciudadana [REDACTED], se recibió respuesta de la Gerencia de Desarrollo Urbano, quien nos expone que la información sobre el Proyecto Obras de Mejoramiento y Equipamiento del Parque en Residencial Los Álamos, se aclara que el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), es el encargado de formular y ejecutar dicho proyecto y que la Municipalidad únicamente realiza actividades de seguimiento y apoyo, proporcionando el Levantamiento topográfico y documentos legales del inmueble.
- En consecuencia a lo anterior, entréguese la Notificación a la ciudadana [REDACTED]. En la ciudad de Mejicanos a las ocho horas con cinco minutos, del día [REDACTED] del mes de [REDACTED] del año dos mil diecinueve, a quien se solicita acuse de recibo.

**NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.**

**Lic. YONIS ALEXANDER REYES PORTILLO.  
Oficial de Información.**